



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de enero de 1976

Número 12

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 28

LA H. XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se reforman los artículos 3 y 4 de la Ley de Protección, Asistencia a la Niñez y de Integración Familiar en el Estado de México, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO 3.—La protección de la infancia y la acción encaminada a la integración y asistencia de la familia, la asume esta Entidad Federativa por conducto del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México.

ARTICULO 4.—El Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y autonomía administrativa.

Cuando se mencione en el texto de esta Ley el Instituto, se entenderá que se refiere al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dip. Profr. Sabino Lujano Lara.—Diputado Secretario, Lic. Ismael Villa Noriega.—Diputado Secretario, C. Armando Becerril Estrada.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 26 de enero de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 28 expedido por la XLVI Legislatura del Estado.—Se reforman los artículos 3 y 4 de la LEY DE PROTECCION, ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y DE INTEGRACION FAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO.

Solicitud de Dotación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado "La Purísima" del Municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PALACIO DE GOBIERNO.—CIUDAD.—Los suscritos campesinos acasillados en la Ranchería "La Purísima", ubicada en el Municipio de Villa Cuauhtémoc, Estado de México, solicitamos a usted de acuerdo con el Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, Dotación de Ejidos en virtud de que somos un grupo de 70 campesinos aproximadamente, que reunimos los requisitos del Artículo 200 de la propia Ley, señalamos como fincas afectables la "Ex-Hda. de Buenavista", y a todas las fincas que se encuentran dentro del Radio de 7 Kilómetros, así como aclaramos que la finca que señalamos como afectable en abandono la mayor parte desde hace 36 años aproximadamente, por lo que solicitamos que al hacerse los Trabajos Técnicos e informativos, a nuestra solicitud, se corrobore la explotación de la citada finca.—Agradeciendo su atención, le pedimos de la manera más atenta sea positiva nuestra solicitud, en virtud de que somos campesinos de muy escasos recursos.—LA PURISIMA, MPIO. VILLA CUAUHEMOC, ESTADO DE MEXICO, A 13 DE ENERO DE 1976.—FIRMAS DE LOS SOLICITANTES. — Rúbrica. — Guadalupe Becerril.—Antonio Contreras.—Antonio Becerril R.—Pablo Ruiz.—Rúbrica.—Siguen 14 firmas ilegibles.

El que suscribe Ing. Alfonso Hernández Flores, Director de Agricultura y Ganadería del Estado, Certifica que la presente es copia fiel tomada de una copia agregada al Oficio No. 64 de 14 de enero de 1976, girado por la Comisión Agraria Mixta, para ser publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Méx., a 21 de Enero de 1976.

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Ing. Alfonso Hernández Flores.

Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

CASTULO MACEDO ORTIZ, Exp. Civ. 93/975, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa con terreno, ubicado en la Calzada Camino Nacional, mide y linda la casa se compone de seis piezas, mide 34.00 de Norte a Sur, por 78.00 de Oriente a Poniente, la fracción de terreno: 26.82 Mts. de Sur a Norte por 31.00 de Oriente a Poniente, ambos predios lindan al Norte con Guadalupe Arellano Viuda de Gorostieta hoy Tomás Carbajal Bravo; al Sur, con herederos de Félix Ocampo y Reyes Hernández, al Oriente, Camino de su Ubicación; al Poniente, Río que baja del "Duende". Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se edita en Toluca, se expide en Sultepec, México, a 16 de enero de 1976.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

126.—27, 29 y 31 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARCELINO BENITEZ BENITEZ, por su apoderado especial, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam y Dominio de un terreno de propiedad particular, que se ubica en el Rancho de Corral Viejo, Municipio de Amatepec, Estado de México, mide y linda: al Norte: 36.50 Mts. con Río de Corral Viejo; al ORIENTE: 185.00 Mts. con Germán Reynoso y Hermanos Trujillo; al SUR: 20.00 Mts. con Ejido de los Pinzanes; al PONIENTE: 192.50 Mts. con Salvador Benítez. Tiene una superficie de 127.25.00 Hectáreas. Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., para que los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado. Day fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

127.—27, 29 y 31 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el ejecutivo mercantil No. 148/973, que promovió en este juzgado IMELDO MARTINEZ HERNANDEZ a través de su endosatario en contra de JOSE GONZALEZ M. y OFELIA POPOCA, fueron señalados las once horas del día seis de febrero próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno denominado El Islote ubicado en el lugar conocido con el mismo nombre en Villa Guerrero, México con las siguientes medidas: Norte 48.08 mts. con Crescencia González; Sur 65.00 mts. con Genaro Vilchis; Ote. 65.00 mts. con Río Santana; Pte. 75.00 mts. con Barranca.

Terreno ubicado en el Barrio de Guadalupe en Pueblo Nuevo del Municipio de Villa Guerrero con las siguientes medidas: Nte. 20.00 mts. con Peña a El Voladero; Sur, 80.00 mts. con Cirilo Vilchis García; Ote. 150.00 mts. con un Río; Pte. 145.00 mts. con el Fondo Municipal.

Servirá de base para el remate la cantidad de nueve mil pesos. Se convocan postores. Para su publicación tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno y en la Tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado Menor de Villa Guerrero, México, Tenancingo, México a trece de enero de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—C. Secretario Civil, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

128.—27, 29 y 31 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1528/75.

TERCERA SECRETARIA.

FELICIANO VALENCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEPETLAOXTOC", ubicado en pueblo de Tezoyuca de este Distrito, mide y linda: NORTE 19.00 Mts. con BRIGIDA VALENCIA, SUR 20.00 Mts. con LEON VALENCIA, ORIENTE 25.00 Mts. con GERTRUDIZ VALENCIA, PONIENTE 25.00 Mts. con CALLEJON, superficie aproximada de 487.50 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

135.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 27/76.

TERCERA SECRETARIA.

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOMA DE TLALCHICHILCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 77.40 Mts., con Blanca López A., AL ORIENTE, 143.70 Mts. con Oscar Bader Ocampo, AL PONIENTE, 161.40 Mts., con Cirenio Méndez H., la segunda fracción AL NORTE 15.50 Mts., con Jesús Méndez T., AL NOROESTE, 215.20 Mts. con Cirenio Méndez H., AL SUR 108.00 Mts., con Hacienda San Isidro, AL ORIENTE 99.50 Mts., con Oscar Bader, AL PONIENTE, 248.00 Mts., con Magdalena Canto Flores, con una superficie aproximada de 24,358.87 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, Texcoco, México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

140.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SR. ALBERTO SUAREZ CORDERO.

ROCIO GUTIERREZ CEJA, en el expediente número 507/975, le ha demandado el Divorcio Necesario, basándose en el causal prevista en el artículo 253 fracción VIII, del Código Civil, y en atención a que ignora su paradero se le cita a Juicio para que comparezca al mismo dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación, apercibido que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en los estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 25 días del mes de Noviembre de 1975. El C. Secretario del Ramo Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

129.—27, enero, 5 y 14 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA MONDRAGON DE AYALA, promueve INMATRICULACION respecto del lote de terreno denominado "CASTORCO", ubicado en el pueblo de Ocopulco, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—67.00 mts. con Jorge Pichardo, SUR.—66.00 mts. con Julia Buendía; ORIENTE.—22.00 mts. con Constantino Ramos; y PONIENTE.—22.00 mts. con callejón.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 11 de junio de 1975.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

134.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. FIDEL NARVAEZ ESPINOSA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "SAN GERONIMO", ubicado en el Municipio de Tepetlaotac, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 270.00 Mts., con J. Felix Varela; Al Sur, 124.00 Mts., con Manuel Varela; Al Oriente, 234.00 Mts., con Camino; Al Poniente, 235.50 Mts., con María Pérez.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, que se edictan en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

136.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1533/75.

TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO, LUIS, MARIO, FERNANDO Y ANTONIO PINEDA JAUREGUI, promueven diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del sitio con casa denominada "TEZOCAPA", ubicado en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 21.37 Mts., con SANTIAGO PINEDA; AL SUR 19.66 Mts. con ISaura SANCHEZ; al ORIENTE 28.20 Mts. con JOSE CORTES Y ELEODORO o QUINTIN ATLITE; PONIENTE 27.10 Mts. con CALLE CINCO DE FEBRERO. Superficie aproximada de 567.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

137.—27, 31 enero, y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMILIO LOPEZ URIBE.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLALMOLOYA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina de. Municipio de San Andres Chiautla de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 57.00 Mts., y con Manuel Gómez.— AL SUR.— 57.38 Mts., con Cruz Rivera.— AL ORIENTE, 49.30 Mts., con Miguel Rivera.— AL PONIENTE, 41.80 Mts., con Cruz Rivera; siguiendo una línea inclinada de Poniente a Norte, para hacer una medida de 11.55 Mts., con Arnulfo Medina. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

138.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 68/76

Tercera Secretaría.

EULALIA BUENDIA VIUDA DE ROSALES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "SAN NICOLAS" ubicada en el Pueblo de Ocopulco, del Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 92.00 Mts., con María Solano; AL SUR, 92.00 Mts., con Sofía Viuda de Buendía; AL ORIENTE, 16.00 Mts., con Calzada Sta. Clara; AL PONIENTE, 16.00 Mts., y linda con Callejón, con superficie aproximada de 1,472.00 Mts2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

139.—27, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OSCAR BADER OCAMPO.

Promoviendo Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominada "CORNEJAL DE LA MAJADA", ubicada en el Pueblo de la Magdalena Atlipac Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 56.00 Mts. con Blanca López A. AL SUR; 51.00 Mts. con Jesús Méndez T. AL ORIENTE; 204.00 Mts. con OSCAR BADER C. y AL PONIENTE 105.00 con Magdalena Canto F.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a los catorce días de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

141.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OSCAR BADER OCAMPO.

Promoviendo Diligencia de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominada "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la MAGDALENA ATLIPAC, Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 202.00 Mts., con BLANCA LOPEZ, por el mismo NORTE; 145.00 Mts., con CIRENIO MENDEZ, AL SUR; 235.00 con HDA. DE SAN ISIDRO, al mismo SUR, 175.00 con CIRENIO MENDEZ; AL ORIENTE; 277.00 con Camino del Cedral, AL PONIENTE, 226.00 con OSCAR BADER al mismo Poniente, 13.00 Mts. Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los catorce días de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

142.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 30/76.

TERCERA SECRETARIA.

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominada "COACOATLA", ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 712.00 Mts., con Félix Paez, Luciano Romero, Braulio López, Josefina Paez y otros; AL SUR, 669.00 Mts., con Manuel Díaz, Gonzalo Nájera y otros AL ORIENTE, 100.00 Mts., con Cirenio Méndez H., con un quiebra por el mismo oriente de 13.00 Mts., con Luciano Romero G., AL PONIENTE 38.00 Mts., con Jesús Méndez T., con una superficie aproximada de 42,695.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, Texcoco, México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

143.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 24/76.

TERCERA SECRETARIA.

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y lindancias:

AL NORTE 302.00 Mts. con Jesús Méndez, con un quebre por el mismo norte de 50.00 Mts.; AL SUR, 191.00 Mts. con Blanca López A.; AL ORIENTE, 135.00 Mts. con Consuelo de Cardal, con una medida por el oriente de 30.00 Mts. con Jesús Méndez T.; AL PONIENTE 214.00 Mts., con Oscar Bader Ocampo, con una superficie de 50,771.28 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

144.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

25/76

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "COACOATLA", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 100.00 Mts., con CIRENO MENDEZ; SUR 104.00 metros con HDA. SAN ISIDRO; ORIENTE 185.00 Mts., con Magdalena Canto F.; AL PONIENTE 176.00 metros con Oscar Bader Ocampo, superficie aproximada de 17,839.42 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Rumba de Toluca, Texcoco, México, a 15 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

145.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

31/76

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 128.50 metros con Blanca López A.; SUR 160.00 metros con JESUS MENDEZ T. y Blanca López A.; ORIENTE 212.00 Mts., con Oscar Bader O. y por el PONIENTE 204.00 metros con Oscar Bader O. Superficie aproximada de 28,532.06 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y Rumba de Toluca, Texcoco, México, a 15 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

146.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

28/75

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "COACOATLA", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 78.00 Metros con CIRENO Méndez Sánchez; SUR 76.00 metros con HDA. SAN ISIDRO; ORIENTE 176.00 metros con Gonzalo Méndez Guevara; PONIENTE 177.00 metros con Manuel Díaz Ibañez, superficie aproximada de 14,624.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Rumba de Toluca, Texcoco, México a 16 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

147.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

AGUSTINA FLORES DE BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno de labor denominado "AZACAPA", ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 139.00 Mts. con Sabino Meléndez; SUR; 139.00 con Juan Eustorgio Sánchez Lima; ORIENTE; 25.10 Mts. con Carretera; PONIENTE; 25.10 Mts. con Pedro Córdova.

Publíquese por tres veces de tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero, Chalco, Méx., a 20 de Enero de 1976.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

148.—27, 29 y 31 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SÉ. LUIS SATURIO ROJAS.

MARCO SANILLAN GUTIERRES, se demanda en la Vía ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 10 de la manzana 7 Colonia Ampliación Villada Oriente, de Nezahualcóyotl, de este Distrito, con las medidas y lindancias: AL NORTE 43.00 Mts., con lote 9.- AL SUR 43.00 Mts., con lote 11.- AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle sin nombre.— AL PONIENTE 10.00 mts. con zona federal. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que

dejará de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, quedando a entes de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

150.—27 enero, 5 y 14 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

MARCO SANTILLAN GUTIERRES, le demanda en la Vía ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 7 Colonia Ampliación Villada Oriente, de Nezahualcóyotl, de este distrito, con las medidas y colindancias. AL NORTE 43.00 Mts. con lote 10.— AL SUR 43.00 Mts. con lote 12.— AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle sin nombre.— AL PONIENTE 10.00 Mts. con zona Federal. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días corridos del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—DoY fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

151.—27 enero, 5 y 14 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

MICAELA MEDINA SOTELO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 20 de la manzana 6 de la Colonia Ampliación Villa Oriente Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 16.50 Mts. linda con lote 19.— AL SUR, 16.50 Mts. linda con lote 21.— AL ORIENTE, 10.50 Mts. linda con Calle sin Nombre.— AL PONIENTE, 10.50 Mts. y linda con lote 5. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días corridos del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.— Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, Texcoco, Estado de México, diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—DoY fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

152.—27 enero, 5 y 14 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

RAQUEL RAM REZ GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 9 de la manzana 9 de la Colonia Ampliación Villa Oriente Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 16.50 Mts. linda con lote 8.— AL SUR, 16.50 Mts. linda con lote 10.— AL ORIENTE, 10.00 Mts. linda con lote 24.— AL PONIENTE, 10.00 Mts. y linda con Calle sin Nombre. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días corridos del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.— Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, Texcoco, Estado de México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—DoY fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

153.—27 enero, 5 y 14 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE No. J. 1/90/974.

ANTELMO LUJAN LUJAN Y OTROS.

VS.

FERTILIZANTES FOLIARES, S. A.

TOLUCA, MEXICO A DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

CONVOCATORIA

I.—En cumplimiento del precepto de fecha diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, dictado por la Presidencia de la Junta Especial Número Uno, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Edo. de México, se hace saber por medio de la presente que en el juicio laboral J. 1/90/974, seguido por ANTELMO LUJAN LUJAN Y OTROS en contra de la empresa FERTILIZANTES FOLIARES, S. A., se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien inmueble embargado a la demandada en su primera almoneda, remate que se llevará a cabo en esta Presidencia sito en Sebastián Lerdo de Tejada No. 300 Poniente (Palacio de Gobierno) de esta Ciudad de Toluca, Edo. de México. El inmueble embargado es el ubicado en la Calle Unión Colonia Moderna No. 12 del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte tres tramos de veinticinco metros, veintisiete metros y quince metros con Calle Unión; al Sur en dos tramos de treinta y ocho y quince veintinueve metros con lotes catorce y quince; al Oriente en cincuenta metros con Calle y al Poniente treinta y seis metros con lote número trece con un valor de \$2,364,623.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M. N.), tomado de la base que sirva para el pago de los impuestos correspondientes; con una superficie total de 2759.00 M2; y registrado bajo la partida No. 443, volumen 37, libro primero, sección primera en la Oficina de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Municipio y Distrito de Tlalneapantla, Edo. de México.

II.—Se convocan postores al remate de referencia, sirviendo de base para el mismo la cantidad antes mencionada y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

III.—Asimismo se cita al Banco del Atlántico, S. A., Banco de Comercio Exterior, S. A., y Compañía General Anglo Mexicana de Seguros, S. A., para que comparezcan a la audiencia de remate señalada con anterioridad, con el fin de que hagan valer como crean pertinente sus derechos, respecto de los créditos que tienen a su favor en contra de la empresa demandada FERTILIZANTES FOLIARES, S. A. y apercibidos que de no comparecer a dicha audiencia, se acordará lo que en derecho correspondiera.

IV.—De conformidad lo anterior en lo dispuesto por los Artículos 863, 864, 867, 868 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

V.—Se extiende la presente para su debida publicación en y como lo dispone la Ley de la Materia y fue ordenado.—DOY FE.—

LIC. ROBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ.

(Rúbrica).

PRESD. DE LA JUNTA ESPECIAL NUM. UNO

LYMTEX, S. A.
(Tejidos de Punto Tubulares, S. A.)
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1975

A C T I V O

Circulante			
Disponibles			
Fondo fijo de caja	\$ 2,000.00		
Bancos	54,686.44	\$ 56,686.44	
Cuentas por Cobrar			
Clientes	\$ 1,682,284.57		
Deudores diversos	20,499.95	1,702,784.52	
Inventarios			
Inv. de productos químicos		40,619.00	
Mercancías en tránsito		57,523.32	\$ 1,857,613.28
Fijo			
Maquinaria y equipo	\$ 2,529,792.81		
Depreciación acumulada	1,610,212.05	\$ 919,580.76	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 51,488.65		
Depreciación acumulada	43,110.17	8,378.48	
Equipo de transporte	\$ 59,219.44		
Depreciación acumulada	56,496.77	2,722.67	
Refacciones y herramientas		215,691.00	
Depósitos en garantía		2,000.00	1,148,372.91
Diferido			
Gastos de inst. y adaptación	\$ 246,769.22		
Amortización acumulada	50,714.32	\$ 196,054.90	
Gastos de organización	\$ 3,179.05		
Amortización acumulada	1,682.18	1,496.87	197,551.77
Suma el Activo			<u>\$ 3,203,537.96</u>

P A S I V O

Circulante			
Proveedores		\$ 48,966.91	
Acreedores diversos		122,412.52	
Impuestos por pagar		40,910.19	
Prov. p/rep. de utilidades		20,432.97	
Prov. para impuestos		37,951.17	
Suma el Pasivo			\$ 270,673.76

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$ 750,000.00		
Aport. para futuros aumentos de capital	1,089,650.09	\$ 1,839,650.09	
Superávit			
Reserva legal	\$ 61,414.54		
Utilidades por aplicar	983,136.89		

Utilidad del ejercicio	48,662.68	1,093,214.11	
Suma el Capital			2,932,864.20
Suma el Pasivo y el Capital			<u>\$ 3,203,537.96</u>

Concepción Z. Cadena,
Comisario.

TEXTILES MOSEL, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1975

A C T I V O

Circulante			
Disponibles			
Caja fijo de caja	\$ 1,000.00		
Bancos	60,416.23	\$ 61,416.23	
Cuentas por Cobrar			
Documentos por cobrar	\$ 2,367,850.02		
Cuentas	4,252,614.89		
Deudores diversos	3,570.00	6,625,858.91	
Inventarios			
Inv. de produc. terminada	\$ 1,839,798.94		
Inv. de produc. en proceso	211,808.21		
Inv. de materias primas	1,206,570.00		
Inv. de relaciones	290,048.70	3,544,025.85	
Gastos anticipados		36,956.71	\$ 10,268,257.70
Fijo			
Maquinaria y equipo	\$ 2,899,408.84		
Depreciación acumulada	1,325,112.01	\$ 1,573,636.83	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 44,602.85		
Depreciación acumulada	26,923.54	17,679.31	
Equipo de transporte	\$ 218,209.75		
Depreciación acumulada	107,773.58	110,436.17	
Depósitos en garantía		20,860.70	1,722,613.01
Diferido			
Gastos de organización	\$ 6,706.95		
Amortización acumulada	3,486.81	\$ 3,220.14	
Gastos de inst. y adaptación	\$ 376,722.24		
Amortización acumulada	152,774.50	223,947.74	227,167.88
Suma el Activo			<u>\$ 12,218,038.59</u>

P A S I V O

Circulante			
Sueldos por pagar		\$ 30,944.62	
Impuestos por pagar		110,000.69	
Documentos por pagar		364,801.68	
Proveedores		2,853,900.53	
Acreedores diversos		167,075.83	
Prov. p/rep. de utilidades		44,457.00	
Suma el Pasivo			<u>\$ 3,571,180.35</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$ 2,250,000.00	\$ 5,850,000.00
Aport. para futuros aumentos de capital	3,600,000.00	

Superávit			
Reserva legal	\$	107,150.32	
Rva. de reinversión		5,742.38	
Rva. adicional de reinversión		11,484.76	
Utilidades por aplicar		2,272,207.54	
Resultado del ejerc.		400,273.24	2,796,858.24
			<u>8,646,858.24</u>
Suma el Capital			\$ 12,218,038.59
Suma el Pasivo y Capital			<u>12,218,038.59</u>

Amin Nun Sejan,
Comisario.

HILADOS Y TEJIDOS, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1975

ACTIVO

Circulante			
Disponibles			
Fondo fijo de caja	\$	3,000.00	
Bancos		5,738.25	\$ 8,738.25
Cuentas por Cobrar			
Cientes	\$	1,073,363.13	
Rva. p/Ctas. Incob.		12,340.79	\$ 1,061,022.34
Deudores diversos		56,500.00	1,122,322.34
Inversiones en valores		4,800.00	
Mercancías en tránsito			10,327.26
Fije			
Maquinaria y equipo	\$	11,041,021.48	\$ 3,872,956.66
Depreciación acumulada		7,168,064.82	
Mobiliario y equipo de oficina	\$	53,613.85	8,355.27
Depreciación acumulada		45,258.58	
Equipo de transporte	\$	74,513.82	5,502.55
Depreciación acumulada		69,011.27	
Refacciones y herramientas			227,149.27
Valores en depósito			4,000.00
Depósitos en garantía			2,204.00
Diferido			\$ 449,388.80
Gastos de inst. y adaptación			278,177.85
Amortización acumulada			171,210.95
Suma el Activo			<u>\$ 5,432,766.55</u>

PASIVO

Circulante			
Proveedores		\$ 20,726.41	
Acreedores diversos		818,202.14	
Impuestos por pagar		69,564.28	
Depositantes		4,000.00	
Créditos bancarios		1,435,336.50	
Intereses por pagar		1,145.30	
Prov. p/rep. de util.		15,152.54	
Provisión para impuestos		12,821.51	
Suma el Pasivo			\$ 2,379,948.68

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	1,500,000.00	
Aport. para futuros aumentos de capital		504,156.21	\$ 2,004,156.21
Superávit			
Reserva legal	\$	70,144.53	
Rva. de reinversión		9,822.23	

Rva. adicional de reinversión	19,644.47		
Reinversión de accionistas	20,233.15		
Utilidades por aplicar	912,898.33		
Utilidad del ejercicio	15,918.95	1,048,661.66	
Suma el Capital			3,052,817.87
Suma el Pasivo y Capital			\$ 5,432,766.55

Estela R. de Shaderman
Comisario.

TEJIDOS LOURDES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1975

A C T I V O

Circulante			
Disponible			
Laudo fijo de caja	\$ 9,580.00		
Bancos	73,278.53	\$ 82,778.53	
Cuentas por Cobrar			
Documentos por cobrar	\$ 1,847,959.59		
Documentos descontados	461,085.26	\$ 1,386,874.33	
Clientes	2,282,491.98		
Deudores diversos	38,511.33	4,707,877.64	
Inventarios			
Inv. de producción terminada	\$ 1,378,743.35		
Inv. de producción en proceso	368,321.—		
Inv. de materia prima y mot.	1,630,690.49	3,377,754.84	
Impuestos Anticipados		134,297.—	\$ 8,302,708.00
F i j o			
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 22,839.49		
Depreciación acumulada	3,566.86	\$ 20,272.64	
Equipo de transporte	\$ 247,912.65		
Depreciación acumulada	107,384.17	140,528.48	160,801.13
Suma el Activo			\$ 8,463,509.13

P A S I V O

Circulante			
Proveedores		\$ 643,888.70	
Acreedores diversos		3,192,820.85	
Impuestos por pagar		117,737.94	
Provisión para rep. de ut. a trab.		59,248.37	
Provisión para impuestos		260,554.13	
Suma el Pasivo			\$ 4,274,249.99

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$ 2,000,000.00		
Apor. p. futuros acum. de cap.	1,056,701.50	\$ 3,056,701.50	
Superávit			
Reserva legal	\$ 103,047.70		
Utilidades por aplicar	705,520.48		
Resultado del ejercicio	323,989.46	1,132,557.64	4,189,259.14
Suma el Pasivo y Capital			\$ 8,463,509.13

Comisario Social,
Yeta S. de Govenzsky.